

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A IMPLEMENTAR DE FORMA URGENTE Y PERMANENTE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA EN LOS HOGARES, A CARGO DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

La que suscribe, Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos aplicables, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con Punto de Acuerdo; con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El planeta tierra se compone de un 70% de agua, que equivale a 1,386 millones de kilómetros cúbicos de agua, sin embargo, casi en su totalidad es agua salada y tan sólo el 3.5% es agua dulce, lo que equivale a 1,386 millones de kilómetros cúbicos de agua aptos para el consumo humano. De ese total de agua dulce disponible el 90% se encuentra en la Antártida y sólo el 0.5% está en depósitos subterráneos y el 0.01% en ríos y lagos; de toda ella únicamente el 0.025% es potable<sup>1</sup>.

Siendo un recurso tan escaso e indispensable para la vida, su cuidado y conservación se convierte en un tema que debe ser abordado de forma prioritaria y sin dilación por parte de todos los gobiernos; en este sentido, vale la pena mencionar que de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud “en todo el mundo, alrededor de 3 de cada 10 personas, o 2100 millones de personas, carecen de acceso a agua potable y disponible en el hogar, y 6 de cada 10, o 4500 millones, carecen de un saneamiento seguro”<sup>2</sup>. Asimismo, de acuerdo con la

---

<sup>1</sup> FUNDACIÓN AQUAE. *¿Cuánta agua hay en la tierra? ¿Y cuánta es apta para el consumo?* Consultado en: <https://www.fundacionaquae.org/cuanta-agua-en-la-tierra/>

<sup>2</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *2100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar y más del doble no disponen de saneamiento seguro.* Comunicados de prensa. (12/07/17) Obtenido de: [https://www.who.int/es/news/item/12-07-2017-2-1-billion-people-lack-safe-drinking-water-at-home-more-than-twice-as-many-lack-safe-sanitation#:~:text=En%20todo%20el%20mundo%2C%20alrededor,\(OMS\)%20y%20del%20UNICEF.](https://www.who.int/es/news/item/12-07-2017-2-1-billion-people-lack-safe-drinking-water-at-home-more-than-twice-as-many-lack-safe-sanitation#:~:text=En%20todo%20el%20mundo%2C%20alrededor,(OMS)%20y%20del%20UNICEF.)

Organización de las Naciones Unidas más de 1,000 millones de personas en todo el mundo carecen de agua potable y alrededor de 780 mil mueren cada año por enfermedades relacionadas con la falta de acceso al agua potable<sup>3</sup>.

En México, el abastecimiento de agua enfrenta diversos problemas que van desde la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación del agua, las fugas y problemas en la red de distribución, el descontrol sobre las concesiones y el desperdicio del vital líquido. Durante 2015, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) reportaba que el 94.4% de la población tenía cobertura de agua entubada en vivienda o predio<sup>4</sup>; de ese porcentaje, el 95% estaba destinado a zonas urbanas y el restante a las zonas rurales; sin embargo, es justamente en las zonas urbanas en donde se pierde cerca del 40% de agua debido a las fugas en las redes de distribución y en el caso del agua destinada a la agricultura se calculaba una pérdida de aproximadamente el 50%.

En ese mismo año, la CONAGUA reportaba que en el país existían 653 acuíferos y que desde el año 2014, 106 de ellos se encontraban sobre explotados, 15 presentaban intrusión de agua marina salada y 31 tenían suelos salinos o con agua salobre.

Si bien es cierto que el transporte de agua se realiza a través de tuberías en mal estado que debido a la falta de mantenimiento o antigüedad generan enormes pérdidas del líquido y representan un problema que el estado mexicano no ha logrado resolver desde hace varios años, también lo es que, la ciudadanía es y deber ser corresponsable en el cuidado del agua.

De acuerdo con la CONAGUA, una gotera en el lavabo de un hogar puede desperdiciar hasta 20 mil litros de agua al año, además, dicho organismo calcula que el 60% del agua que se desperdicia ocurre en el hogar, durante la realización de las actividades cotidianas como tomar una ducha, lavar los trastes y lavar las manos o los dientes; por su parte, el consejo Consultivo del Agua estima que la gotera en una llave deja escapar 30 gotas de agua por minuto, lo que representa 30 litros al día, el mismo consejo establece que el tomar una ducha de 8 minutos conlleva el uso de 80 litros de agua y al emplear una tina de baño se utilizan 200 litros.

Nuestro país pasó en tan sólo 56 años, de una disponibilidad de agua de 18 millones a poco más de 4 millones de litros por habitante al año, lo que significa que cada

---

<sup>3</sup> UNESCO. Biblioteca Digital. *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019. NO DEJAR A NADIE ATRÁS*. Consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367304>

<sup>4</sup> COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. *Estadísticas del agua en México 2018*. Pag. 113. Obtenido de: [http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM\\_2018.pdf](http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf)

vez estamos más cerca del “día cero” conocido como aquel momento en el cual el suministro libre de agua en un determinado lugar se termina y comienza a existir un acceso racionado al vital líquido.

En Marzo de este año, el almacenamiento de las presas ocasionado por las precipitaciones se redujo 46.2%, lo que representa uno de los niveles más bajos desde 1941. Al respecto, el director del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México informó, el 20 de abril de 2021 durante su participación ante el Comité Nacional de Presas, las presas retenedoras de lluvia en el Sistema Cutzamala se ubican al 44% de su capacidad, es decir 23% por debajo de su promedio histórico. Asimismo, informó que con corte al 15 de abril, el 8.7% del territorio de la cuenca del Río Cutzamala presentaba una sequía extrema, el 6.5% una moderada y el 84.6% una severa.

Desde el año pasado, la falta de lluvias<sup>5</sup> y la demanda creciente de agua en los hogares debido al confinamiento social, han traído consigo un problema de escasez que afecta principalmente a las zonas conurbadas del territorio nacional. Sin embargo, a pesar de que el Gobierno ha reconocido el aumento de la demanda de agua en los hogares y la necesidad de mantener los niveles óptimos de suministro a las y los ciudadanos para que se puedan llevar a cabo las medidas de higiene de manos y objetos que el combate a la pandemia por COVID-19 requiere, tal reconocimiento no ha ido acompañado de la difusión de medidas sobre el cuidado y uso racional del agua.

En este sentido, el aumento de la demanda sumado a las consecuencias hídricas del cambio climático y la constante y creciente contaminación de las fuentes de agua potable, hacen indispensable que nuestro gobierno adopte las medidas tendientes a generar conciencia social sobre la importancia del agua, la escasez de la misma y los cuidados cotidianos que todos debemos realizar a fin de evitar que en un futuro tengamos un acceso limitado al vital líquido.

Tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

---

<sup>5</sup> Cada año el promedio de lluvia acumulada es de 800 milímetros por metro cuadrado, sin embargo, en los últimos años se ha registrado una disminución de dicho promedio, llegando en 2020 a 582.6 milímetros por metro cuadrado.



**Geraldina Isabel Herrera Vega**  
**Diputada Federal**



**ÚNICO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a implementar de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua en los hogares.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

*Geraldina Herrera Vega*

**Dip. Fed. Geraldina Isabel Herrera Vega**